

## Economic sciences, business administration, marketing, trade, accounting (2024-25)

<b>Código:</b> 9413	<b>Fecha de aprobación:</b> 26/01/2023	<b>Precio:</b> 90 1st registration credits
<b>Créditos:</b> 20	<b>Título:</b> UA Studies (ECTS)	

### RAMA

Sin Validez

### PLAN

EXPERTO/A EN GUÍA TURÍSTICO

### TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

### CENTROS DONDE SE IMPARTE

CENTRE DE FORMACIÓ PERMANENT

### ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

### FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2024-25

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	5	<a href="#">36383 - TECHNIQUES OF GUIDE AND SUPPORT OF TOURISTIC GROUPS</a>
1	COMPULSORY	3	<a href="#">36384 - BASES FOR THE INTERPRETATION OF THE CULTURAL HERITAGE</a>
1	COMPULSORY	3	<a href="#">36386 - EXPRESSION IN ENGLISH FOR TOURISTIC GUIDES</a>
1	COMPULSORY	1	<a href="#">36387 - ANIMATION OF THE HERITAGE</a>
1	COMPULSORY	4	<a href="#">36389 - APPLIED GUIDED TOUR</a>
1	COMPULSORY	4	<a href="#">36390 - GUIDE AND SUPPORT GROUP APPLIED</a>

Superado este bloque se obtiene  
EXPERTO/A EN GUÍA TURÍSTICO

CONDICIONADA

## COMPETENCIAS

### CONOCIMIENTOS/CONTENIDOS

- CON1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CON2: Que estén familiarizados con las estrategias de atención al cliente, técnicas de acogida, y desarrollen habilidades sociales para la óptima interacción guía-usuario; también con la gestión de quejas y conflictos.
- CON3: Que los alumnos sepan como acometer las tareas para la preparación y desarrollo de itinerarios turísticos: entendiendo las distintas características y tipología de itinerarios.
- CON4: Que se entienda la importancia de estructurar el orden y presentación de los argumentos, la planificación de la intervención y las herramientas para hacerla más eficaz: mantenimiento de la atención y el contacto con el grupo, modulación de la voz según las circunstancias requeridas.
- CON5: Que los alumnos estén familiarizados con el uso de Tecnologías de la Información y comunicación para la captación y gestión de la información necesaria para el trabajo de guía. Cartografía, webs básicas, otros medios y soportes.
- CON6: Que los alumnos estén familiarizados con distintas técnicas de animación del patrimonio para emplear en distintas situaciones.
- CON7: Que los alumnos conozcan, comprendan y apliquen los principios de la Interpretación del patrimonio en sus discursos y en su trabajo habitual como guías.
- CON8: Que conozcan la metodología de la planificación interpretativa como estrategia de planificación para la creación de nuevos productos turísticos en forma de rutas, senderos o itinerarios.

### SKILLS/SKILLS

- HD1: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- HD2: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- HD3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar los datos más adecuados en cada ámbito de trabajo y en cada situación.
- HD4: Que sean capaces de desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender proyectos posteriores con un alto grado de autonomía.
- HD5: Que los alumnos sean capaces de emplear las técnicas más eficaces para lograr una comunicación oral efectiva; empleando no sólo la palabra sino también la comunicación gestual.
- HD6: Que sean capaces de desarrollar y ofrecer en la práctica distintos productos turísticos a diferentes escalas, a partir del patrimonio natural y cultural, en los que se apliquen criterios de interpretación del patrimonio, con el fin de conseguir una experiencia turística y recreativa satisfactoria a diversos tipos de públicos tanto por sus rasgos generacionales o sociodemográficos, como por su motivación y sus capacidades.

### SKILLS/COMPETENCES

- C2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- C3: Que els estudiants siguin capaços d'integrar coneixements i enfrontar-se a la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, sent incompleta o limitada, incloga reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis.
- C4: Que adquieran competencias suficientes para mostrarse como comunicadores y gestores eficientes, siendo capaces de elaborar y exponer argumentos en distintas situaciones, y de resolver situaciones de conflicto dentro de este sector laboral.
- C5: Que los alumnos adquieran destrezas para ser capaces de ofrecer la información, orientación y asistencia turística a los clientes de circuitos, rutas e itinerarios
- C7: Que los alumnos dominen las técnicas de conducción de grupos, técnicas de comunicación y la gestión de servicios.
- C8: Que sepan identificar y manejar de las fuentes de información básicas y complementarias para la preparación de circuitos, rutas, senderos e itinerarios. Soportes bibliográficos tradicionales, webgrafía, red de tourist info, etc.
- C6: Que se entienda la necesidad de adecuar los itinerarios a las motivaciones y peculiaridades del grupo; así como la conveniencia de planificación visitas turísticas, adaptándose a las circunstancias: del entorno ambiental, del estado del grupo, calendario, horarios y recorridos.
- C9: Que los alumnos estén capacitados para aplicar las distintas técnicas de animación del patrimonio más adecuadas en las distintas situaciones.
- C10: Que sean capaces de guiar a un grupo en forma adecuada, en distintas circunstancias (en bus, a pie, en ruta, o dentro de recursos patrimoniales) empleando todas las destrezas de gestión, información y comunicación necesarias.
- C11: Que sepan adecuar las estrategias interpretativas más adecuadas a cada entorno y a cada grupo, a partir de diferentes técnicas y medios interpretativos.
- C12: Que los estudiantes apliquen todos los conceptos y métodos para el diseño de nuevos productos en forma de proyecto final de curso.
- C13: Que sean capaces de diseñar distintos productos turísticos a diferentes escalas, a partir del patrimonio natural y cultural, en los que se apliquen criterios de interpretación del patrimonio, con el fin de conseguir una experiencia turística y recreativa satisfactoria a diversos tipos de públicos tanto por sus rasgos generacionales o sociodemográficos, como por su motivación y sus capacidades.

El Experto en Guía Turístico consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

<b>Tipo de asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
Obligatorias (OB)	20
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas (OB)	0
Trabajo Final (OB)	0
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>20</b>

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el estudio de formación permanente de **EXPERTO EN GUÍA TURÍSTICO**.

Este estudio forma parte del Programa de Estudios de Formación Permanente en **GUÍA TURÍSTICO E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO**, que está integrado por los siguientes estudios:

- Máster de Formación Permanente en Guía Turístico e Interpretación del Patrimonio.
- Especialista en Interpretación del Patrimonio y Guía Turístico.
- Experto en Guía Turístico.

#### REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder a los Estudios de Formación Permanente se requiere:

- Estar en posesión de un título universitario oficial.
- También podrán acceder quienes les reste superar el TFG (trabajo fin de grado) y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener la titulación de Grado.

#### DIRIGIDO A

- Estudiantes universitarios titulados relacionados con titulaciones como: Grado de Turismo, Diplomatura en Turismo, Grado en Historia, Historia del Arte, Geografía y ordenación del territorio, Humanidades o Ciencias Ambientales, así como jóvenes diplomados y licenciados en estas titulaciones y ramas afines con interés por mejorar su formación aplicada en este ámbito del turismo.
- Técnicos y profesionales titulados universitarios de organizaciones o asociaciones vinculadas a las tareas de la planificación del patrimonio y su interpretación, así como a la información, guía y acompañamiento turístico que deseen mejorar su formación en esta línea laboral.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Curriculum vitae y expediente académico

#### PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios.

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

#### TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<https://cfp.ua.es/en/fees.html>

El Experto/a en Guía Turístico es un estudio de formación permanente de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado.

Los Estudios de Formación Permanente están regulados por la siguiente normativa:

- [REAL DECRETO 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad](#)

- [Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Alicante \(BOUA 27/01/2023\)](#)

Más información sobre normativa:

<https://cfp.ua.es/es/normativa.html>

## BECAS

Se podrá otorgar un número limitado de becas si se alcanza el número mínimo de inscritos que garantice la autofinanciación.

En ese caso, las becas corresponderán al 5% del número de alumnos efectivamente matriculados, aplicándose del siguiente modo.

- De 0 a 13 matriculados: 0 becas
- 14 a 19 alumnos matriculados: 0,5 (media beca)
- De 20 a 24 alumnos : 1 (dos medias becas)

En la baremación de las solicitudes por parte de la Comisión del Centro que se constituya a tal efecto otorgará hasta un máximo de 5 puntos, atendiendo a los siguientes apartados:

- Valoración del expediente académico de los estudios que le dieron acceso al estudio (hasta 2 puntos)
- Valoración de los datos familiares y económicos (hasta 2 puntos)
- Curriculum vitae (hasta 1 punto)